



Unidad administrativa de Secretaría  
Expte.: 151/2023  
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

**Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria para el día 20/12/2023.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **20/12/2023** a las **12:15:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Expte. 225/2023. Propuesta de Resolución tras Trámite de Audiencia. Expte. ***** *****.
2	Expte. 1438/2022.- Propuesta de la Responsable de la Asesoría Jurídica a efectos de tomar conocimiento de las resoluciones recaídas en el cauce del Procedimineto Ordinario nº 195/2017 (demandante: Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas), en virtud de las cuales se tasan las costas del procedimiento en la cantidad de 4.638.45 euros en favor del demandante.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	19/12/2023 11:27 19/12/2023 11:31